7.ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ EJECUTIVO REGIONAL (CER) 2026
MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA DE AREQUIPA

ACTA

FECHA: Jueves 27 de agosto de 2026
HORA: 14:30 horas
LUGAR: Auditorio de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, Calle Universidad N° 117, Urbanización La Victoria, Arequipa
CONVOCATORIA: Oficio Múltiple N° 041-2026-MCLCP/AQP/CR, de fecha 21 de agosto de 2026

AGENDA:

La agenda propuesta para la sesión fue la siguiente.

1. Correspondencia.
2. Informes.
3. Presentación de la estrategia para la firma de los Acuerdos de Gobernabilidad y Gobernanza, Región Arequipa 2027-2030.
4. Presentación del presupuesto de la MCLCP, ingresos y egresos.

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Apertura y bienvenida

La séptima sesión ordinaria 2026 del Comité Ejecutivo Regional (CER) de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza de Arequipa (MCLCP Arequipa) se realizó el jueves 27 de agosto de 2026, a partir de las 14:30 horas, en el Auditorio de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, ubicado en Calle Universidad N° 117, Urbanización La Victoria, Arequipa. La convocatoria se cursó mediante Oficio Múltiple N° 041-2026-MCLCP/AQP/CR, de fecha 21 de agosto de 2026, suscrito por la Coordinadora Regional, Sara Yanina Medina Gordillo.

Verificado el quórum reglamentario, la Coordinación Regional instaló la sesión y puso a consideración del pleno la agenda propuesta, que fue aprobada por unanimidad. En la apertura pidió a las instituciones sostener su asistencia a las convocatorias, pues del número de presentes depende que los acuerdos del espacio cuenten con respaldo real.

La Coordinación Regional recordó también lo tratado en las sesiones anteriores y se detuvo en la sesión extraordinaria del 20 de agosto de 2026, cuyos acuerdos dan origen a la agenda del día.

La sesión contó con la participación de representantes de entidades públicas, organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas que integran el CER. La relación de asistentes, con su firma en la planilla de asistencia, forma parte del presente documento como anexo.

II. DESARROLLO DE LA SESIÓN

2.1. Correspondencia

La asistente regional dio lectura a la correspondencia recibida y remitida por la Coordinación Regional en los días previos a la sesión, entre ella la convocatoria cursada a las entidades públicas y organizaciones de la sociedad civil que integran el CER, junto con las comunicaciones sostenidas con las instituciones que vienen acompañando la construcción del Acuerdo. El pleno tomó nota de lo informado.

2.2. Informes

La Coordinación Regional presentó el informe de actividades del periodo y compartió una buena práctica identificada en el trabajo territorial. Al cerrar el informe insistió en la necesidad de impulsar la articulación entre instituciones y de llevar la agenda de la Mesa a los espacios sectoriales de concertación, en particular al Consejo Regional de Salud. El pleno tomó conocimiento de lo informado.

2.3. Presentación del presupuesto de la MCLCP

En atención al segundo punto de la agenda convocada, la Coordinación Regional expuso el presupuesto de la Mesa en sus rubros de ingresos y egresos, y se detuvo en el manejo de la caja chica para transparentar el uso de los recursos ante las y los integrantes del Comité Ejecutivo Regional. El pleno tomó conocimiento de lo expuesto.

2.4. Presentación de la estrategia para la firma de los Acuerdos de Gobernabilidad y Gobernanza, Región Arequipa 2027-2030

La Coordinación Regional presentó la estrategia para la firma del Acuerdo de Gobernabilidad y Gobernanza, Región Arequipa 2027-2030. Comenzó por los cambios incorporados al documento después de la sesión extraordinaria anterior y recordó que en julio se ajustó el conjunto de resultados y quedó formalizada el acta correspondiente, con lo cual el instrumento está en condiciones de ser presentado a las candidaturas.

La exposición advirtió que buena parte de las candidaturas no conoce a la Mesa de Concertación ni el sentido del Acuerdo. Por esa razón el acercamiento individual y previo rinde mejores resultados que una convocatoria general, y sobre ese punto se pidió al pleno construir consenso respecto de la modalidad de abordaje.

Se pusieron a consideración dos propuestas. La primera plantea que la Coordinación Regional, acompañada del equipo técnico de la Secretaría Técnica, aborde a cada candidatura por separado, con una labor sostenida de difusión que dé a conocer a la MCLCP. La segunda propone ampliar el contacto al conjunto de candidaturas inscritas al Gobierno Regional, ganar presencia en medios y redes sociales, y enlazar el nuevo Acuerdo con los compromisos suscritos en los acuerdos anteriores.

Sobre el acto público de firma se señaló que la comunicación institucional debe recuperar lo alcanzado con el Acuerdo anterior y decir con claridad qué se espera del Acuerdo 2027-2030, de manera que el evento exprese resultados concertados y no quede en un acto protocolar. La fecha propuesta para el acto fue el viernes 25 de setiembre de 2026, con carácter de firma simbólica.

2.5. Diálogo y aportes de las y los integrantes del CER

Concluida la exposición, la Coordinación Regional abrió el diálogo y las instituciones presentes formularon sus aportes y observaciones, conforme se detalla a continuación.

a) Estrategia de acercamiento y comunicación

Las intervenciones coincidieron en que las visitas a las candidaturas no pueden apoyarse solo en cifras. Hace falta un análisis cualitativo del territorio que explique qué hay detrás de cada resultado del Acuerdo. Para preparar ese mensaje se planteó convocar a los grupos de trabajo de la Mesa y construir entre todos el discurso con el que se abordará a cada organización política.

Se sugirió además recoger los planes de gobierno de las candidaturas al Gobierno Regional y contrastarlos con los resultados del Acuerdo, como insumo para el diálogo. Otras intervenciones insistieron en que la Mesa necesita mayor visibilidad pública durante el proceso electoral, cuidando siempre su carácter concertador y no partidario.

b) Contenidos del Acuerdo referidos a poblaciones vulnerables

El diálogo se detuvo en el bloque de poblaciones vulnerables, sobre todo en la materia de violencia, con mención de la Ley N° 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. Se identificó al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables como sector vinculado a los resultados de este bloque y se pidió verificar esa correspondencia en la matriz del documento final.

c) Evidencia, investigación y vínculo con la academia

Varias intervenciones subrayaron que el Plan 2027-2030 debe apoyarse en información oficial verificable. Con ese fin se propuso trabajar con el Instituto Nacional de Estadística e Informática la explotación de los resultados del censo y el análisis por grupos, de manera que cada grupo de trabajo tenga evidencia para valorar sus avances, y recurrir al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social como fuente de información social.

La señora Silvia Pacheco propuso incorporar a los centros de investigación y a las universidades al Comité Ejecutivo Regional, y organizar desde la Mesa una exposición en formato conversacional para el miércoles 9 de setiembre de 2026. El planteamiento tuvo buena acogida y quedó a cargo de la Coordinación Regional para su coordinación con el Instituto Nacional de Estadística e Informática, sobre la base del perfil elaborado por dicha entidad, con la advertencia de que el enfoque no se agote en lo cuantitativo. En la misma línea, el señor Gerardo pidió activar el vínculo con la academia para fortalecer la función de seguimiento de la Mesa.

d) Seguimiento concertado y quehacer de la Mesa

Se abordó el seguimiento concertado como función permanente de la Mesa y se fijó el corte a julio de 2026 para la elaboración del reporte de aportes. Se planteó también avanzar hacia una evaluación de procesos y de la cadena de valor del trabajo institucional, que permita medir los resultados con instrumentos propios.

Al final se abrió un espacio de reflexión sobre el quehacer de la Mesa. Allí se pidió repensar la modalidad híbrida de las sesiones por su efecto en la participación y en el quórum, y se informó que existe una propuesta en elaboración que será presentada al pleno. Se advirtió, por último, que algunos sectores muestran resistencia a comprometerse por consideraciones de neutralidad institucional en periodo electoral, lo que obliga a precisar que el Acuerdo es un compromiso voluntario y concertado.

III. CONCLUSIONES Y ACUERDOS:

3.1. Conclusiones:

- El Acuerdo de Gobernabilidad y Gobernanza, Región Arequipa 2027-2030 está en condiciones de ser presentado a las candidaturas, pues los ajustes acordados en la sesión extraordinaria precedente fueron incorporados al documento y el acta correspondiente quedó formalizada.

- El desconocimiento de las candidaturas sobre la naturaleza y el rol de la MCLCP es la principal dificultad del proceso de firma, y por ello el acercamiento individual y previo resulta la vía más eficaz para asegurar la suscripción del Acuerdo.

- La sustentación del Acuerdo ante las candidaturas requiere combinar la información estadística oficial con un análisis cualitativo del territorio, y un discurso construido en conjunto con los grupos de trabajo de la Mesa.

- El acercamiento a los centros de investigación y a las universidades fortalece la función de seguimiento concertado y la generación de evidencia para el Plan 2027-2030.

- El seguimiento concertado con corte a julio de 2026, junto con la evaluación de procesos y de la cadena de valor, constituye la base para medir los resultados del trabajo institucional de la Mesa.

- La modalidad híbrida de las sesiones y las consideraciones de neutralidad institucional en periodo electoral inciden en la participación de las instituciones, por lo que corresponde precisar el carácter voluntario y concertado del Acuerdo y revisar la modalidad de las convocatorias.

3.2. Acuerdos:

- Aprobar la estrategia de acercamiento individual a las candidaturas para la suscripción del Acuerdo de Gobernabilidad y Gobernanza, Región Arequipa 2027-2030, con el respaldo del conjunto de integrantes del Comité Ejecutivo Regional en los contactos iniciales.

- Fijar el acto público de firma simbólica del Acuerdo para el viernes 25 de setiembre de 2026, y encargar a la Coordinación Regional y a la Secretaría Técnica su organización, junto con el reforzamiento de la presencia de la Mesa en medios y redes sociales.

- Convocar a los grupos de trabajo de la Mesa para construir en conjunto el discurso de acercamiento a las candidaturas, que incorpore el análisis cualitativo del territorio y no solamente información estadística.

- Encargar a la Secretaría Técnica el reporte de seguimiento concertado y de aportes con corte a julio de 2026, así como la formulación de la propuesta de evaluación de procesos y de cadena de valor.

- Convocar la octava sesión ordinaria del Comité Ejecutivo Regional para el miércoles 30 de setiembre de 2026, a las 14:30 horas.

No habiendo otros puntos que tratar, y leídos los acuerdos adoptados, la Coordinadora Regional agradeció la participación de las y los asistentes y dio por concluida la sesión, suscribiendo la presente acta en señal de conformidad las y los integrantes del Comité Ejecutivo Regional presentes.

ASISTENCIA

MOTIVO: Séptima Sesión del CER 2026

LUGAR: Auditorio Gerencia Regional De Trabajo y Promoción Del Empleo

FECHA: 27/08/2026

N°	Institución	Representante	Cargo
1	**Encuentros**	Jessica Vilca Pizarro	Coordinadora de Terreno
2	**INEI**	Juan Carlos Tuero Cabana	Director Ejecutivo De Producción Estadística
	AEDES	Gerardo Lovón	Presidente del Consejo Directivo
3	**PRONABEC**	Marco Gonzales Hurtado	Jefe Regional de la SUCCOR AQP PRONABEC
4	**MIDIS**	Daneiva Alarcón Gonzales	Coordinadora de Enlace
5	**Gerencia Regional Ambiental**	Luis Alonso Astorga La Torre	Evaluador
6	**Arzobispado**	Rosario Tejada	Jefa De Administración De Cáritas
7	**UGEL SUR**	Fernnado Polanco Chambi	Director UGEL SUR
8	**Gerencia Regional De La Producción**	Susan Alvarez Neira	Especialista Administrativo
9	**INEI**	Silvia Pacheco	Ex Directora Departamental